



**COMUNICACIÓN ACTO DE ADJUDICACIÓN**

Heredia, 15 de Abril del 2019

**EMPRESAS PARTICIPANTES**

Elvatron, S.A.

G & H Steinvorth, S.A.

De acuerdo a lo que establece la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, me permito comunicarles que el concurso **Compra Directa de Escasa Cuantía 2019CD-000016-2208** por concepto de Osciloscopio y Multímetro, fue adjudicada por la Dirección Administrativa según desglose del 12 de Abril del 2019, según ACTA DE ADJUDICACIÓN N°039-19 de la siguiente manera:

DESGLOCE POR ITEM	EMPRESA ADJUDICADA
Ítems # 1 y 2.	Elvatron, S.A.

Esta adjudicación quedará en firme según los términos dispuestos por el artículo 144 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa; oportunamente se comunicara el retiro de la orden de compra. Para mayor información comunicarse a los teléfonos 2562-8479, 2562-8684, 2562-8469 y 2562-8480.

**NOTA:** SI EN ESTE CONCURSO SE PRESENTARON MUESTRAS, Y ESTAS SE DEVUELVEN, LOS PROVEEDORES NO ADJUDICADOS DEBERAN RETIRARLAS DENTRO DE LOS VEINTE (20) DIAS HABLES DEL ACTO DE ADJUDICACION EN FIRME EN CASO CONTRARIO LAS MISMAS PASARAN A SER PROPIEDAD DEL HOSPITAL. LO ANTERIOR DE ACUERDO AL ARTICULO 57 PARRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA. EN CASO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO LA MUESTRA SE MANTIENE HASTA LA RECEPCION DE MERCADERIA.

Atentamente,  
ÁREA DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL.

Lic. David Rodríguez González  
Coordinador a.i.

